



Facultad de Medicina
Universidad Zaragoza

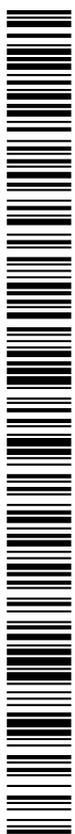
Resolución de 9 de julio de 2025, del Decano de la Facultad de Medicina, por la que se hace pública la relación de los **candidatos excluidos del procedimiento de admisión por cambio de estudios al grado en Medicina correspondiente al curso académico 2025-2026.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la *normativa sobre criterios de valoración, orden de prelación en la adjudicación de plazas y procedimientos de admisión a estudios oficiales de grado* [BOUZ núm. 4/2017], así como en el artículo 8 de la resolución de 14 de febrero de 2025, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se hacen públicos los plazos y el procedimiento para solicitar admisión por cambio de estudios a grado en el curso académico 2025-2026 [BOA 38, de 25 de febrero], una vez valorados los expedientes se procede a hacer pública la **relación de los candidatos excluidos del procedimiento de admisión por cambio de estudios al grado en Medicina para el curso académico 2025-2026, por no cumplir los requisitos legales exigidos.**

Grado en Medicina

SOLICITANTES EXCLUIDOS

Apellidos y Nombre	Motivo de la exclusión
1 Abad Broto, Lucia Gimena	I
2 ABDULAH BUHARI, JEIDA VICTORIA	G
3 Abreu Menéndez, Ritamy de la Caridad	I
4 Al Chaer Chalghin, Basma Verónica	G
5 Altabella Espada, Carla	G
6 Arias González, Lucia	G
7 Barcenilla Ruiz, Ainara	G
8 Baz Sánchez, Alba	G
9 BENITO BARBERO, JAVIER	G
10 Benito Viña, Carmen	G
11 Berné Bono, Violeta	G
12 Bongiorno Belandria, Paola	G
13 Buil Vilalta, Sofía	D
14 Cabrero Alcolea, Lucía	K
15 Cañadas Giménez, Manuel	G
16 Carbó Thomson, Alejandra	G
17 Cardós Senra, Sabrina	G
18 Casado González, Sergio	G
19 Consejo Gracia, Lucía	D
20 Contreras Fernández, Laura	G
21 Corrales Sánchez, Lucía Pilar	G
22 Cosano Elías, Jaime	G
23 Da Silva Tieso, Belen	G
24 DOMÍNGUEZ VARGAS, CRISTINA	D
25 Dzhangvaladze Gordeeva, Katino	G
26 Fernández López, Iñigo	D
27 García González, Fabio	G
28 Garrigós Serrano, Javier	G
29 Giménez Garriz, Juan Carlos	K



acf11941dc500cf34766a95ae8c9e464

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/acf11941dc500cf34766a95ae8c9e464>

CSV: acf11941dc500cf34766a95ae8c9e464	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JAVIER LANUZA GIMÉNEZ	Decano de la Facultad de Medicina	09/07/2025 16:34:00	



Facultad de Medicina
Universidad Zaragoza

Resolución de 9 de julio de 2025, del Decano de la Facultad de Medicina, por la que se hace pública la relación de los **candidatos excluidos del procedimiento de admisión por cambio de estudios al grado en Medicina correspondiente al curso académico 2025-2026.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la *normativa sobre criterios de valoración, orden de prelación en la adjudicación de plazas y procedimientos de admisión a estudios oficiales de grado* [BOUZ núm. 4/2017], así como en el artículo 8 de la resolución de 14 de febrero de 2025, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se hacen públicos los plazos y el procedimiento para solicitar admisión por cambio de estudios a grado en el curso académico 2025-2026 [BOA 38, de 25 de febrero], una vez valorados los expedientes se procede a hacer pública la **relación de los candidatos excluidos del procedimiento de admisión por cambio de estudios al grado en Medicina para el curso académico 2025-2026, por no cumplir los requisitos legales exigidos.**

Grado en Medicina

30	GOMEZ ACHA, GONZALO	G
31	Gozalbo Sánchez, Carmen	G
32	Guennaoui El Mamouni, Aiman	G
33	Gútiéz Segura, Carmen	K
34	Igual Rodríguez, Africa del Pilar	D
35	ISONI, ALESSANDRO	G
36	Lagos de los Reyes, Beatriz	G
37	Laiz Pomar, Lucia	I
38	Larrañaga Juaristi, Eneida	G
39	López-Coronado Franco, Julia	K
40	Losa Ordóñez, Teresa	G
41	Lozano Ustero, Irene	G
42	Luque Vicente, Javier	K
43	Maroto García, Andrea	F
44	Martín Gerechter, Beatriz	G
45	Martínez Ajamil, Amaya	G
46	Moliner Cano, Carlos	G
47	Montero Quintas, Jimena	G
48	Montero Reynes, Nerea	G
49	Mora Rubio, Ricardo Andrés	K
50	Morcillo Sanchez, Esther	G
51	Mundaca Hernandez, Daira Selene	I
52	Niño Revilla, Alba	G
53	Novella Rodríguez, María	K
54	Olivares Morais, Eva Alejandra	G
55	Ortiz Alcaraz, Martina	G
56	Paniagua Sánchez, Jorge	G
57	Pérez Blanco, Sara	G
58	Pérez-Nievas Baquedano, Juan	G
59	Ramos Carrasco, Rocio Angela	G
60	Riba Gascon, Chloe	G
61	RODRÍGUEZ GAVIRIA, MARÍA	G



acf11941dc500cf34766a95ae8c9e464

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/acf11941dc500cf34766a95ae8c9e464>

CSV: acf11941dc500cf34766a95ae8c9e464	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JAVIER LANUZA GIMÉNEZ	Decano de la Facultad de Medicina	09/07/2025 16:34:00	



Facultad de Medicina
Universidad Zaragoza

Resolución de 9 de julio de 2025, del Decano de la Facultad de Medicina, por la que se hace pública la relación de los **candidatos excluidos del procedimiento de admisión por cambio de estudios al grado en Medicina** correspondiente al curso académico 2025-2026.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la *normativa sobre criterios de valoración, orden de prelación en la adjudicación de plazas y procedimientos de admisión a estudios oficiales de grado* [BOUZ núm. 4/2017], así como en el artículo 8 de la resolución de 14 de febrero de 2025, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se hacen públicos los plazos y el procedimiento para solicitar admisión por cambio de estudios a grado en el curso académico 2025-2026 [BOA 38, de 25 de febrero], una vez valorados los expedientes se procede a hacer pública la **relación de los candidatos excluidos del procedimiento de admisión por cambio de estudios al grado en Medicina para el curso académico 2025-2026, por no cumplir los requisitos legales exigidos.**

Grado en Medicina

62	Rondón González, Juliette	G
63	Ruiz Sánchez, Inés	K
64	Salas Chueca, Laura	K
65	Sánchez- Rubio Rubio, Marcos	G
66	Sanchis López, Maria	G
67	Sastre Ibáñez, Ines	G
68	Seignoux Marcén, Erell	K
69	Silva García, Carla	G
70	Tenas, Heloise Hilaria Marie	G
71	Torres Lafuente, Lucía	G
72	Vázquez Cedeño, Jeniffer Marina	G
73	Vega Estévez, Teresa	G
74	Yatsenko Syrotova, Verónica	K
75	Zaher Sánchez, Sarai	G
76	Zamora Segura, María	G
77	Zea Berolatti, Diego Alejandro	G



acf11941dc500cf34766a95ae8c9e464

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/acf11941dc500cf34766a95ae8c9e464>

CSV: acf11941dc500cf34766a95ae8c9e464	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JAVIER LANUZA GIMÉNEZ	Decano de la Facultad de Medicina	09/07/2025 16:34:00	



Resolución de 9 de julio de 2025, del Decano de la Facultad de Medicina, por la que se hace pública la relación de los **candidatos excluidos del procedimiento de admisión por cambio de estudios al grado en Medicina correspondiente al curso académico 2025-2026.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la *normativa sobre criterios de valoración, orden de prelación en la adjudicación de plazas y procedimientos de admisión a estudios oficiales de grado* [BOUZ núm. 4/2017], así como en el artículo 8 de la resolución de 14 de febrero de 2025, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se hacen públicos los plazos y el procedimiento para solicitar admisión por cambio de estudios a grado en el curso académico 2025-2026 [BOA 38, de 25 de febrero], una vez valorados los expedientes se procede a hacer pública la **relación de los candidatos excluidos del procedimiento de admisión por cambio de estudios al grado en Medicina para el curso académico 2025-2026, por no cumplir los requisitos legales exigidos.**

Grado en Medicina

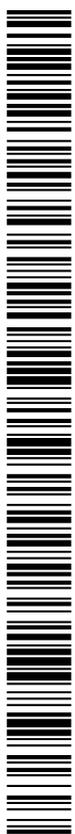
MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

- A/ No proceder de estudios universitarios oficiales parciales, cursados en otras universidades españolas y/o centros universitarios.
- B/ Los estudios cursados parcialmente en el extranjero no son universitarios.
- C/ El solicitante ya ha obtenido la homologación del título universitario extranjero en España.
- D/ No haber alcanzado el mínimo de 30 ECTS reconocidos / convalidados.
- E/ En caso de incumplimiento del régimen de permanencia en su Universidad/centro de origen, no haber transcurrido, al menos, tres cursos académicos desde que se produjo el incumplimiento *[si se trata de continuar en la Universidad de Zaragoza estudios que conduzcan a las mismas competencias profesionales reguladas]*.
- F/ Solicitud presentada fuera de plazo.
- G/ Reclamada documentación, no se subsana correctamente.
- H/ Solicitud no presentada en los lugares establecidos en la convocatoria.
- I/ En su Universidad de origen tiene ECTS superados más allá de los tres primeros cursos.
- K/ No haber alcanzado el mínimo de 30 ECTS.

La resolución de exclusión será asimismo **notificada individualmente** a cada uno de los solicitantes. Contra la citada resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación, a tenor de lo dispuesto en los arts. 30.4, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El Decano de la Facultad de Medicina

Francisco Javier Lanuza Giménez
*(Firmado electrónicamente y con autenticidad
contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015)*



acf11941dc500cf34766a95ae8c9e464

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/acf11941dc500cf34766a95ae8c9e464>

CSV: acf11941dc500cf34766a95ae8c9e464	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JAVIER LANUZA GIMÉNEZ	Decano de la Facultad de Medicina	09/07/2025 16:34:00	